

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. SEMAEDESO/SCCRNB/DRNB/IOE/02/2020, PARA LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.
ACTA DE FALLO.

TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, A 1 DE DICIEMBRE DE 2020.

Acta de Fallo de la Invitación restringida a cuando menos tres Contratistas número SEMAEDESO/SCCRNB/DRN/IOE/02/2020 que el Gobierno del Estado de Oaxaca por conducto de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, celebra con recursos provenientes del Fondo general de participaciones, reasignaciones Anexo 8 Decreto 2020, para el presente Ejercicio Fiscal 2020, relativo al servicio: "Elaboración del Estudio de Diagnóstico y Planeación Integral para el saneamiento de las aguas residuales en los ríos Atoyac y El Salado, en municipios de los Valles Centrales de Oaxaca". Con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca.

En el municipio de Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 1 de diciembre de 2020, reunidos en la Sala de Juntas de la SEMAEDESO, ubicada en el Edificio 5, nivel 3 de la Ciudad Administrativa, Benemérito de las Américas; con la intervención del licenciado Samuel Gurrión Matías, Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, de la licenciada Azucena Ruiz Santiago, Directora de Recursos Naturales y Biodiversidad, ingeniero Miguel Ángel Domínguez Lucas, Jefe de Departamento de Ordenamiento Ecológico Territorial, biólogo David Ortega del Valle director de gestión ambiental, politólogo Francisco Vásquez Pinacho, asesor del secretario y el licenciado Jesús Antonio Ruiz Chávez Jefe de la Unidad Jurídica, todos de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable.

El análisis de las propuestas se llevó a cabo conforme a las disposiciones obtenidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, relativas a la celebración de concursos, bajo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, técnica e imparcialidad que aseguren las mejores condiciones para el Estado para la contratación en el caso concreto, examinando la existencia de impedimentos legales en el contratista para la celebración del contrato del servicio relacionado con obra pública.

Atendiendo a lo anterior, el licenciado Samuel Gurrión Matías, Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable da a conocer a los presentes el resultado de la Invitación restringida a cuando menos tres Contratistas y el Fallo inapelable, por lo que se declara como concursante ganador para elaborar el servicio objeto del presente procedimiento a: Ángel García García y Asociados S.C. y en consecuencia se le asigna el contrato número SEMAEDESO/CONT/DRNB/DOET/01/2020 por haberse considerado que su proposición con un monto de \$9, 896,394.19 (Nueve millones ochocientos noventa y seis mil trescientos noventa y cuatro pesos 19/100 M.N.) I.V.A. incluido, y plazo de ejecución de 120 días naturales, reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

X...O...E...B...M...

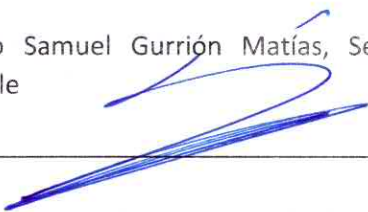
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. SEMAEDESO/SCCRNB/DRNB/IOE/02/2020, PARA LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.
ACTA DE FALLO.

Se hace del conocimiento que la presente Acta surtirá efecto de notificación legal de la adjudicación del contrato, por lo que de acuerdo con las especificaciones que sirvieron de base, queda obligada a firmar el contrato respectivo en la Dirección de Recursos Naturales y Biodiversidad de esta Secretaría, a más tardar el día 4 de diciembre de 2020 y presentar la fianza de cumplimiento del contrato y acuse de opinión del S.A.T en los términos que marca la Ley.

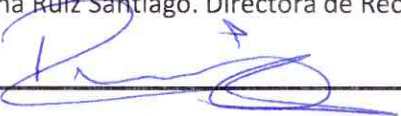
Así mismo, deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión del servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses con fundamento en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Para constancia y a fin de que surta efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento al calce y al margen los que intervienen en el acto, se cierra la presente a las 10:30 horas del día que se actúa.

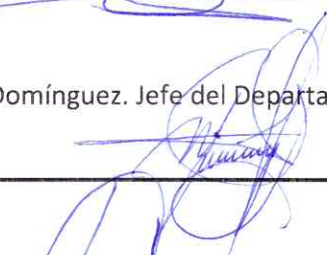
Licenciado Samuel Gurrión Matías, Secretario del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable



Lic. Azucena Ruiz Santiago. Directora de Recursos Naturales y Biodiversidad.



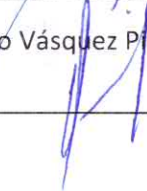
Ing. Miguel Ángel Domínguez. Jefe del Departamento de Ordenamiento Ecológico Territorial.



Biólogo David Ortega del Valle director de gestión ambiental.



Político Francisco Vázquez Pinacho, asesor del secretario.



www.oaxaca.gob.mx

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS Y DESARROLLO SUSTENTABLE
SUBSECRETARÍA DE CAMBIO CLIMÁTICO, RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y BIODIVERSIDAD
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS NO. SEMAEDES/SCCRNB/DRNB/IOE/02/2020, PARA LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA: ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL PARA EL SANEAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LOS RÍOS ATOYAC Y EL SALADO, EN MUNICIPIOS DE LOS VALLES CENTRALES DE OAXACA.
ACTA DE FALLO.



SEMAEDES
Secretaría del Medio Ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable

Licenciado Jesús Antonio Ruiz Chávez Jefe de la Unidad Jurídica.



Primus Grupo Constructor S.A. de C.V.

Ana Laisa Sánchez Bolaños 

Angel García García y Asociados S.C.

Marta del Socorro Hernández Miguel 